



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004428-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de unidades de hospitalización específicas de ictus en los hospitales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/004428, relativa a número de unidades de hospitalización específicas de ictus en los hospitales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804428-I formulada por D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las unidades específicas de hospitalización para ictus en los hospitales de Castilla y León.

En la actualidad cuatro hospitales disponen de Unidades específicas para tratamiento de Ictus: el Complejo Asistencial de Burgos, dotado con seis camas, el Complejo Asistencial de León con seis camas, el Complejo Asistencial de Salamanca dotado con cuatro camas y el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, con cuatro camas.

En el resto de las áreas de salud, la atención a los pacientes con ictus se presta, en función de la situación, necesidades del paciente y recursos disponibles, a través del Equipo de Atención al Ictus (equipo interdisciplinar, con protocolos de actuación y coordinado habitualmente por un neurólogo experto), la atención en la UCI o en otro dispositivo hospitalario, o bien la derivación a una de las cuatro unidades de ictus existentes.

Valladolid, 6 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.